

Bogotá, 18 de septiembre de 2024

Doctor

Iván Leónidas Name Vásquez
Presidente del Senado de la República

Doctor:

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario del Senado de la República

*Act. valedad
Aportes
familiares*

Referencia: Declaración de impedimento al **Proyecto de Ley número 159 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se crea la estrategia nacional de fortalecimiento a la comercialización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), se incentiva la productividad del campo y se dictan otras disposiciones”*

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, y votación del **Proyecto de Ley número 159 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se crea la estrategia nacional de fortalecimiento a la comercialización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), se incentiva la productividad del campo y se dictan otras disposiciones”*

NEGADO
2 oct 2024

Lo anterior, por considerar que se podría configurar un conflicto de interés toda vez que desempeño actividades agropecuarias y, cuento con familiares dentro de los grados previstos en la Ley que pueden verse impactados con el Proyecto en estudio y, recibí aportes a mi campaña de personas que desempeñan las actividades sobre las cuales versa la iniciativa.

Atentamente,

NEGADO
2 oct 2024
18 sep 2024

Josué Alirio Barrera Rodríguez
H. Senador de la República



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ
PRIVADO

NEGADO
7-09-2024

familiares
y
financiación

Bogotá, 18 de septiembre de 2024

Señor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad


REFERENCIA: IMPEDIMENTO/INFORMACIÓN PERSONAL POR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY NO. 159 DE 2024 SENADO.

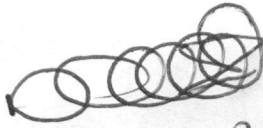
Respetado señor Presidente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 5 de 1992, así como lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 144 de 1994 y la sentencia C-302 de 2021 de la Corte Constitucional, me permito informar que, algunos de mis familiares y financiadores pueden verse afectados o beneficiados por el contenido del Proyecto de Ley de la referencia, ya que presentan intereses particulares en torno al objeto de la iniciativa.

En ese sentido, considero que me encuentro impedido para la discusión y votación de este, por lo cual someto a disposición de la plenaria el presente impedimento.

Cordialmente,


DAVID LUNA SÁNCHEZ
Senador de la República


18 Sep 2024



NEGADO
7.0ct 2024

Bogotá, 02 de octubre de 2024

Doctor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente del Senado de la República

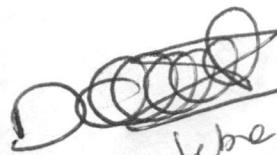
actividad propia

REF: Impedimento PL 159 de 2023 Senado

Por medio de la presente y conforme a la ley 5 de 1992 y la ley 2003 de 2019, me permito declararme impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley No. 159 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crea la estrategia nacional de fortalecimiento a la comercialización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), se incentiva la productividad del campo y se dictan otras disposiciones" por cuanto me podría ver beneficiado ya que mi actividad económica principal tiene que ver con la producción y comercialización del café.

Presentado por


ROBERT DAZA GUEVARA
Senador de la República
Pacto Histórico-Polo Democrático


20 octubre 2024